

## ACTA N.º 2 DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Entidad Promotora: AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR  
Proyecto: TALLER DE EMPLEO "MONÓVAR EMPLEA III"  
Expediente: FOTAE/2017/13/03  
Localidad: MONÓVAR (Alicante)

De conformidad con lo acordado por el Grupo de Trabajo Mixto constituido para la puesta en marcha del proyecto "Taller de Empleo "Monóvar III", se reúnen en la ciudad de Monóvar, los días dieciséis y diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, en las dependencias de la Casa Consistorial de Monóvar, los Señores que a continuación se expresan y que componen el referido Grupo de Trabajo Mixto:

Presidente: D. David Morcillo Báidez, por parte de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Vocales:

D. José Ángel Ferré Doménech, por parte de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Dña. Polonia Zamorano Pelegrina, por parte del Ayuntamiento de Monóvar.

D. José Manuel Cerdá Zafrilla, que actúa a su vez como Secretario del Grupo, por parte del Ayuntamiento de Monóvar.

La Sra. Zamorano Pelegrina, excusa su asistencia el día diecisiete de octubre.

De conformidad con el calendario de actuaciones aprobado para la puesta en marcha del Taller de Empleo "Monóvar Emplea III", se procede en primer lugar a la Baremación de la documentación presentada por los interesados para cubrir los puestos de Director/a de conformidad con los criterios aprobados en las Bases generales para la selección del personal directivo y docente, siendo el resultado el siguiente:

### Puesto: DIRECTOR/A

Apellidos y nombre	apdo. 1	apdo. 2	apdo.3	apdo.4	apdo. 5	TOTAL
MORALES ALIAGA ELADIA	0,00	3,00	3,00	0,20	0,00	<b>6,20</b>
LÓPEZ ROCA MARÍA TERESA	0,00	3,00	3,00	0,20	0,00	<b>6,20</b>
CARBONELL ZARAGOZA CRISTINA	0,50	2,80	2,36	0,20	0,00	<b>5,86</b>
FERNÁNDEZ MORENO M BELÉN	0,50	0,80	3,00	0,30	1,00	<b>5,60</b>
CASTEJÓN MUÑOZ HELENA	0,50	0,40	2,40	0,00	0,00	<b>3,30</b>
ANDRÉS GONZÁLEZ MARÍA ROSA	0,00	0,00	2,60	0,00	1,00	<b>3,60</b>
BRI BERNAL MARÍA CARMEN	0,50	0,00	2,39	0,30	0,00	<b>3,19</b>

Aspirantes Excluidos:

- García Merino Susana, por no cumplir el requisito de titulación.
- Roda Lucas Judit, por no cumplir el requisito de titulación.
- Riera Santonja Aurora, por no cumplir el requisito de titulación.

Seguidamente se procede a la baremación de la documentación presentada por los aspirantes al puesto de Profesor/a, siendo el resultado obtenido por los aspirantes el siguiente:

Puesto: PROFESOR/A

Apellidos y nombre	apdo. 1	apdo. 2	apdo.3	apdo.4	apdo. 5	TOTAL
BARBERA VALOR MARÍA JUDITH	0,00	1,20	3,00	0,30	0,00	4,50
GUARDIOLA RUBIO ESTHER	0,00	0,60	1,43	0,20	1,00	3,23
BRI BERNAL MARÍA CARMEN	0,00	0,60	0,90	0,30	0,00	1,80
SANTAMARÍA MORENO VICENTE	0,50	0,60	0,00	0,20	0,00	1,30

Aspirantes excluidos:

- Torreblanca Capdevila Hermina, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Seller Maestre María Pilar, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Sánchez Ramos Ana Belén, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Tovar Carrillo Eliana, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- García Muñoz José Blas, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Delgado Hernández Belén, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Ortiz Subirón Francisco, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Pérez Martínez Verónica, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Rodrigo Auladell Javier, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Gracia Giménez Verónica, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Riera Santonja Aurora, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Andrés González María Rosa, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- García Merino Susana, por no cumplir el requisito de experiencia profesional en el ámbito de las unidades de competencia.
- Ferri Palau Ismael, por no indicar en su solicitud el puesto en el que solicita participar en el ámbito de las unidades de competencia.

El Grupo de Trabajo Mixto, acuerda no proceder a valorar las solicitudes presentadas por Ana María Richard Pacheco y Vicente Rocamora Navarro, para cubrir puesto de Auxiliar Administrativo, por no ser procedente, al no haberse convocado por la entidad Ayuntamiento de Monóvar dentro del programa Taller de Empleo "Monóvar Emplea III", ningún puesto de Auxiliar Administrativo.

A continuación se procede a la baremación del alumnado/trabajador, una vez realizada la preselección por parte del Servef tras la tramitación de la oferta de empleo correspondiente y habiendo realizado las pruebas de competencia a aquel alumnado/trabajador que no cumple el requisito de la titulación para el acceso a este certificado de profesionalidad, siendo el resultado obtenido por los/las aspirantes el siguiente:

**Puesto: ALUMNOS**

Apellidos y nombre	Apdo. A	apdo.B	apdo.C	apdo.D	apdo.E	apdo.F	apdo. GG	TOTAL
MORAN GUARDIOLA IRENE	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,50
JUAN RICO MARÍA DOLORES	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,50
CORBI LÓPEZ ÚRSULA	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	3,50
CORBI RICO LUISA ELENA	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,50
BREVERS GONZÁLEZ GLORIA IS	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,50
BUENDICHO ROMERO LAURA	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,50
CANDELA MARTÍNEZ LIDIA	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,50
GIMÉNEZ JUAN LOURDES	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60	2,10
GRAN ESTEVE ANA ISABEL	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	1,30
CABRERA CARBONELL CARMEN	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	1,30
TOMAS RUIZ MARÍA AURELIA	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,80
CARRIZO PALAZÓN ANA BELÉN	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
GALEOTE RAMA ISABEL MARÍA	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
ALBUJER RIPOLL RAMONA	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	1,00

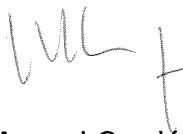
**Alumnos Excluidos:**

- Guill Poveda Remedios, no apta
- Castaño Esteve Leonor, no presentada
- Jover Sanchiz Adoración, no apta
- Pagan Pagan José María, no presentado
- Ríos Esquembre María del Mar, no presentada
- Ruvira Gil Celestina, no apta
- Picó Alfonso Irene, no apta
- Payá Maestre Irina María, no presentada
- Pina Morán Beatriz, no apta
- Gran Amorós María Luisa, no presentada
- Artiaga Mallebrera Raquel, no presentada
- Samper Borrell Beatriz, no presentada
- Rico Jover Alicia, no apta
- Sedeño Escobar Juan Antonio, no presentado
- Pico Guaridola Emilia, no presentada
- Ríos Esquembre Irene, no apta

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se da publicidad de los resultados de las baremaciones realizadas, indicando que contra las mismas se podrá interponer reclamaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firman conmigo los restantes miembros componentes del Grupo de Trabajo Mixto, siendo las quince horas y diez minutos del día diecisiete de noviembre, de cuyo contenido, yo, el Secretario del Tribunal, CERTIFICO.

EL SECRETARIO DEL GRUPO DE TRABAJO



Fdo. José Manuel Cerdá Zafrilla